

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VELERA S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del 2017, a las once horas cuarenta y cinco minutos (11H45), en el local social de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., esto es, el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USS 1,00); y, la señora María Teresita Puig Plaza, propietaria de Cuatrocienas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USS 1,00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión, la señora María Teresita Puig Plaza, Primera Vicepresidenta de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., quien constata que en esta reunión se encuentra presente el ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USS 800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USS 1,00) cada una, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, todos los accionistas se encuentran de acuerdo en celebrar la presente Junta General de Accionistas.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;
5. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del 2016;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Contador Público Autorizado, Miguel Bernardo Avilés León. Una vez concluido, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Garzozi Bucaram, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario referente al ejercicio 2016 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Concluido, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al señor Roberto Garzozi Bucaram, quien procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas por la Auditora externa, señora Marlene Roblero Saad, por el ejercicio correspondiente al año 2016. Concluida la lectura del informe, solicita la palabra el señor Roberto Garzozi Bucaram, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Auditora Externa. Concluida la explicación, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el tercer punto del orden del día, tomando la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. La señora María Teresita Puig Plaza mociona que se apruebe el informe presentado por la administración de la empresa. La Presidenta dispone que pase a votación, al no haber otra moción. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta.

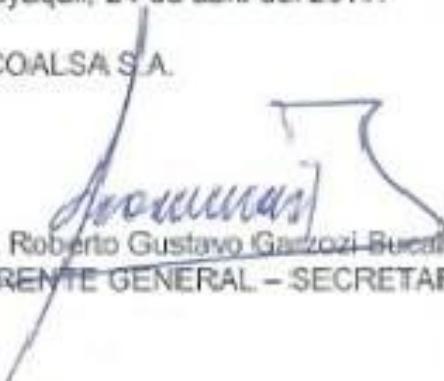
reelección de la señora Marlene Roblero Saad como Auditora externa de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017, autorizando a la administración de la empresa para que celebre todos los instrumentos necesarios para perfeccionar lo resuelto por la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y Secretario que certifican, levantándose la sesión. f) Ing. Roberto Gustavo Garzozi Bucaram - Accionista; f) María Teresita Puig Plaza – Presidenta de la Junta – Accionista; f) p. COALSAS.A.- Ing. Roberto Gustavo Garzozi Bucaram - Secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VELEIRA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de abril del 2017.

p. COALSA S.A.


Ing. Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

como Anexo No. 3. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del año 2016. La señora María Teresita Puig Plaza mocióna que se apruebe los estados financieros y demás documentos que fueron puestos a conocimiento de la Junta. Con esta moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la empresa cerrados al 31 de diciembre del 2016 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cerrada al 31 de diciembre del 2016, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio se transfiera a resultados acumulados. La Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cerrada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien mocióna al señor Miguel Bernardo Avilés León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que aprueba reelegir por unanimidad de votos al señor Miguel Bernardo Avilés León, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente. Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al séptimo punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mocióna que se reeija a la señora Marlene RobleroSaad, como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. La Presidenta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta. La señora María Teresita Puig Plaza vota a favor de la moción (400) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram vota a favor de la moción (400). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la